





C. AGUSTIN RAMIREZ JARILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFRA. MARIA DE LOS ANGELES BONILLA SANCHEZ SINDICO PROCURADOR

REGIDORES:

C. ISMAEL CORDERO GONZALEZ

C. ADRIANA JARILLO LOPEZ

C. FRANCISCO LICONA MENDOZA

C. ESMERALDA SOTO GUTIERREZ

C. URIEL ESCOBEDO LOPEZ

PROFRA. LILIANA GUTIERREZ ARTEAGA

C. CLARA ELENA CORDERO SOTO

C. MARIA ISABEL ISLAS GOMEZ

PROF. HUSCLEDMUNDO GUZMAN GARCIA





EN EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO., LOS CC. JARILLO PRESIDENTE RAMIREZ AGUSTIN MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARIA DE LOS ANGELES BONILLA SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ ISMAEL CORDERO COMO LOS REGIDORES, LOPEZ, GONZALEZ, **ADRIANA JARILLO** URIEL FRANCISCO LICONA MENDOZA, SOTO LOPEZ, **ESMERALDA** ESCOBEDO GUTIERREZ, LILIANA GUTIERREZ ARTEAGA. . CLARA ELENA CORDERO SOTO, MARIA ISABEL ISLAS GOMEZ, HUGO EDMUNDO GUZMAN GARCIA Y CON LA CERTIFICACIÓN DE IGNACIO TREJO RAMIREZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

ACUERDO

ÚNICO. - EL AYUNTAMIENTO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO APRUEBA POR ONCE VOTOS A FAVOR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN A CONTINUACIÓN.

LEÍDA LA PRESENTE, FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.









MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO., LOS CC. AGUSTÍN RAMIREZ JARILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARIA DE LOS ANGELES BONILLA SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS REGIDORES, ISMAEL CORDERO GONZALEZ, ADRIANA JARILLO LOPEZ, FRANCISCO LICONA MENDOZA, URIEL ESCOBEDO LOPEZ, ESMERALDA SOTO GUTIERREZ, LILIANA GUTIERREZ ARTEAGA, . CLARA ELENA CORDERO SOTO, MARIA ISABEL ISLAS GOMEZ, HUGO EDMUNDO GUZMAN GARCIA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: ------

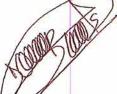
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS PERSONALES	0.00
RECURSOS FISCALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	683,120.00
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS GENERALES	754,042.00
.00RECURSOS FISCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,135,000.00
RECURSOS FISCALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	271,016.00
RECURSOS FISCALES	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
	TOTAL DEL FONDO	2,843,178.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	9,922,102.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,532,112.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	3,538,076.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2 127 995 DE

Palacio Municipal s/n, Col. Centro, Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo C.P. 43460 Tel: 774 974-1030 y 774 974-1031











FOUR OF MEAN OF SACTIONS COME	BIENES MUEBLES, INMUEBLES	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	E INTANGIBLES	1,170,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
	TOTAL DEL FONDO	21,290,285.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	183,742.00
	TOTAL DEL FONDO	183,742.00
COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	33,030.00
120	TOTAL DEL FONDO	33,030.00
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000.00
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	279,643.00
	TOTAL DEL FONDO	479,643.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	339,973.00
	TOTAL DEL FONDO	339,973.00
FONDO DE FOMENT <mark>O MUNICIPAL</mark>	SERVICIOS PERSONALES	6,484,388.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	707,072.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	182,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,399,478.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
	TOTAL DEL FONDO	9,492,424.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	MATERIALES Y SUMINISTROS	170,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	582,517.00
	TOTAL DEL FONDO	752,517.00
FONDO DE COMPENSACION	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	344,302.00
	TOTAL DEL FONDO	344,302.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	13,638,088.00









	TOTAL DEL FONDO	13,638,088.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	5,575,533.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,415,167.25
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	655,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	70,000.00
	TOTAL DEL FONDO	6,456,730.00

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMATICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 19:30 HORAS DEL DÍA DEL MISMO MES Y AÑO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. AGUSTIN RAMIREZ JARILLO

REGIDOR

REGIDOR

C. ISMAEL CORDERO GONZALEZ

C. ADRIANA JARILLO LOPEZ







